



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
LIMITADA

TD/B/WP/L.77
23 de junio de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
29º período de sesiones (segunda parte)
Ginebra, 13 y 16 de junio de 1997

CONCLUSIONES CONVENIDAS Y RESUMEN DEL PRESIDENTE

- i) En la primera parte de su 29º período de sesiones, celebrada los días 16 y 17 de enero de 1997, el Grupo de Trabajo examinó el programa de trabajo de la UNCTAD para el bienio 1998-1999 habida cuenta del apartado a) del párrafo 107 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo", en el que se invita al Secretario General de la UNCTAD "a que consulte con el Grupo de Trabajo durante la preparación del programa de trabajo y del presupuesto desde la etapa más pronta posible". Con este fin, el Grupo de Trabajo tuvo ante sí un documento no oficial que contenía un proyecto de programa de trabajo.
- ii) En la segunda parte de su 29º período de sesiones, celebrada los días 13 y 16 de junio de 1997, el Grupo de Trabajo tuvo ante sí la versión no definitiva del propuesto presupuesto por programas del Secretario General de las Naciones Unidas que abarca a la UNCTAD en lo que se refiere al bienio 1998-1999.
- iii) El Grupo de Trabajo acordó pedir al Presidente que transmitiera de inmediato las conclusiones convenidas y el resumen del Presidente que figuran a continuación a los respectivos Presidentes del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y

de Presupuesto (CCAAP) con el fin de que ambos órganos puedan tener en cuenta las deliberaciones del Grupo de Trabajo cuando examinen posteriormente, en junio de 1997, la sección correspondiente a la UNCTAD del presupuesto por programas propuesto para 1998-1999.

Conclusiones convenidas

1. El Grupo de Trabajo convino en que la sección 11A del presupuesto por programas propuesto para el bienio 1998-1999 constituye una base adecuada para que la UNCTAD cumpla su mandato, habida cuenta de los resultados de la IX UNCTAD y del plan de mediano plazo aprobado por la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.
2. El Grupo de Trabajo volvió a confirmar que los PMA serán una importante cuestión en la que tendrán que participar activamente todos los sectores de la secretaría de la UNCTAD y en este contexto acordó que en el presupuesto por programas propuesto se destaque la función de coordinación de la Oficina del Coordinador Especial para los Países Menos Adelantados.
3. El Grupo de Trabajo convino en la necesidad de delimitar más claramente las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario y las financiadas con cargo a fuentes extrapresupuestarias.
4. El Grupo de Trabajo convino en que debería existir mayor coherencia en el presupuesto por programas propuesto.
5. El Grupo de Trabajo convino en que la importante función y las actividades conexas de los Servicios de Apoyo Intergubernamentales deberían reflejarse plenamente en el presupuesto por programas propuesto.
6. El Grupo de Trabajo tomó nota de la importancia dada por los Estados miembros a la cooperación entre la UNCTAD, la OMC y el CCI. En consecuencia, el Grupo de Trabajo acordó que, por razones de coherencia, en el tema 11A.20 c) se incluya una referencia a la OMC y al CCI.

Resumen del Presidente

1. La información facilitada por la secretaría ponía de manifiesto importantes ahorros en el bienio 1998-1999, comparado con los de 1996-1997 y 1994-1995. Estas economías habían sido el resultado del fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos, de reducciones de puestos y reuniones intergubernamentales, y de menos gastos por parte de la UNCTAD.

2. Estos ahorros se registraban a pesar de haberse incluido 2 millones de dólares de los EE.UU. en concepto de participación de la UNCTAD en los gastos operativos del Centro Internacional de Proceso Electrónico de Datos, que anteriormente se incluían en otra sección del presupuesto de las Naciones Unidas. Algunas delegaciones no consideraron adecuada esta nueva inclusión y preguntaron a qué se debía esta incoherencia en el trato de ese servicio central comparado con otros servicios centrales, por ejemplo los Servicios de Conferencia de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

3. Habida cuenta de los resultados de la IX UNCTAD, en especial el párrafo 103 y el apartado a) del párrafo 107 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo", y de la resolución 51/167 de la Asamblea General, varias delegaciones instaron al Secretario General de la UNCTAD a que presentase lo antes posible el informe sobre los ahorros efectuados y su posible reasignación, que había solicitado la Asamblea General y la Junta de Comercio y Desarrollo. Además, varias delegaciones apoyaron firmemente la propuesta de dedicar 1,4 millones de dólares de los EE.UU. de los ahorros a financiar la participación de 16 expertos de países en desarrollo en cada una de las diez reuniones anuales de expertos de las Comisiones de la UNCTAD. Señalaron que incluso así el presupuesto de la UNCTAD seguiría registrando un importante crecimiento negativo. Otras delegaciones rechazaron esta idea, refiriéndose entre otras cosas al Fondo Fiduciario establecido con tal fin.

4. Los países miembros expresaron diferentes opiniones acerca de la condición jurídica del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) en el marco de la UNCTAD y el presupuesto por programas propuesto. No obstante, los países miembros entendieron en general que el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo estaba examinando por medio de consultas el tema del ISAR. La existencia de una partida presupuestaria para las actividades del ISAR no prejuzgaba ninguna decisión final sobre esta cuestión. Por consiguiente, la decisión que se alcance finalmente podría requerir la aprobación de asignaciones presupuestarias adicionales.

5. Se preguntó acerca del número y la naturaleza de los 53 puestos suprimidos. Algunos Estados miembros expresaron su preocupación por el elevado número de puestos del cuadro orgánico suprimidos en comparación con

los del cuadro de servicios generales pero expresaron su confianza en que esto no perjudicaría la labor analítica de la UNCTAD. Otras delegaciones preguntaron los motivos por los que se suprimían puestos permanentes y al mismo tiempo se aumentaban los gastos en consultores y expertos.

6. Algunas delegaciones opinaron que si bien el presupuesto general de los viajes oficiales era inferior al del bienio anterior, la reducción de 53 puestos debía dar por resultado un menor presupuesto que el propuesto para dichos viajes. Además, la distribución del presupuesto de viajes no resultaba equilibrada. Esto era especialmente cierto en el caso de la Oficina del Coordinador Especial para los PMA, cuyo presupuesto de viajes parecía desproporcionadamente elevado. Se explicó que esta partida incluía los gastos de viaje relacionados con los PMA de funcionarios de otros subprogramas.

7. Varias delegaciones declararon firmemente que la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino no debía reducirse.

8. Algunos Estados miembros expresaron su preocupación por el trato incoherente dado a los pequeños países en desarrollo insulares y de tránsito en el presupuesto por programas propuesto, lo que perjudicaría el futuro enfoque de esas cuestiones.

9. Muchas delegaciones expresaron el deseo de que la terminología del presupuesto por programas propuesto tuviera mayor coherencia en lo que se refiere a las reuniones y las dependencias correspondientes.

10. A juicio de algunos Estados miembros cada subprograma debería expresar objetivos claros y los resultados que se esperaba de sus actividades. Además, el presupuesto propuesto debería reflejar la necesidad de un programa sistemático de evaluación de las actividades operativas de la UNCTAD -en especial la cooperación técnica- para el que deberían facilitarse los recursos adecuados.

11. Una delegación expresó la opinión de que la presentación y el formato del presupuesto por programas no daba cuenta de forma adecuada o clara de la UNCTAD y sus actividades. Se instó al Secretario General de las Naciones Unidas a que adoptase oportunamente un formato más realista y comprensible de los futuros presupuestos por programas de la UNCTAD.

12. Algunos Estados miembros agradecieron a la secretaría de la UNCTAD sus diligentes esfuerzos de reestructuración y reforma.
